

Consultas Realizadas

Licitación 406600 - Adquisición de computadoras de escritorio y otros.

Consulta 1 - *- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	22-03-2022
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Solicitamos amablemente a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-03-2022
<p>En respuesta a la consulta, La Convocante considera que ha establecido un porcentaje mínimo en cuanto al porcentaje por atraso en le entrega de los bienes, además este llamado es de suma importancia para la institución ya que los bienes a ser adquiridos urgen para el normal desarrollo del laboratorio de informática, por lo que consideramos razonable el porcentaje mínimo establecido. Favor remitirse al PBC (carta de invitación).</p>		

Consulta 2 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	23-03-2022
<p>Según el PBC, se establece que la Autorización del Fabricante "NO APLICA" sin embargo en las especificaciones técnicas publicadas en el SICP punto N° 21 - Certificación y documentaciones requeridas se exige la CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE. Favor aclarar este punto de manera a ofertar correctamente y así presentar los documentos exigidos en dicho llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-03-2022
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 1.</p>		

Consulta 3 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2022
<p>Se solicita a la convocante aclarar si la experiencia solicitada debe ser de los años 2020 y 2021 o con el cumplimiento de lo requerido en 1 solo año ya esta cubierto el requisito?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-03-2022
<p>En respuesta a la consulta, se aclara que la experiencia debe ser de los dos años, 2020 y 2021.</p>		